



TERCER ACTA DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR LA CONVOCATORIA
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIO DE CARRERA, PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En Soto del Real a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en el Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2024 que son los siguientes:

- Presidenta: Marta Martínez Gordillo, Funcionaria Habilitada Nacional, Ayuntamiento de Soto del Real.
Secretario: Fernando Pérez Urizarna, Funcionario Habilitado Nacional, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: Alicia Oviedo Sanz, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: Cecilia Villadoniga Fajardo, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: Isabel Gozalo González, funcionaria de carrera, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: Clara Isabel Molano Segovia, funcionaria de carrera Ayuntamiento de Soto del Real

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria se acuerda lo siguiente:

Primero. – proceder, dentro de la fase de oposición a la realización del segundo ejercicio consistente en contestar un cuestionario tipo test de 40 preguntas con tres respuestas alternativas, dirigidas a apreciar la capacidad de la aspirante en el manejo de os programas ofimáticos Microsoft Word y Excel, con el siguiente resultado, 22 respuestas correctas, 6 incorrectas y 12 en blanco, con la puntuación que se indica:

Nº	NOMBRE	DNI	
1	GUERRA IRIEPAR, ALICIA	513****7V 5,02 puntos

Siendo el resultado global del concurso oposición el siguiente:

Nº	NOMBRE	DN***I	Puntos Oposición 0,60	Puntos concurso 0,40	TOTAL
1	GUERRA IRIEPAR, ALICIA	513****7V	7+5,02=6,01 3,60	9,4 3,76	7,36

Segundo.- publicar el presente acta para general conocimiento.
Durante los próximos 10 días hábiles se puede presentar solicitud de
revisión de examen, así como reclamación de las preguntas que se
consideren susceptibles de ser anuladas.

De no presentarse estas la presente acta será definitiva.

Tercero.- publicar el presente acta para general conocimiento.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas doy fe.

Clav

